



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/EXHOR/0159/2022 I D.P.**

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua "CONAGUA", para que autorice la extracción de mayor volumen de agua de las Presas La Boquilla y la Francisco I. Madero (Las Vírgenes), lo anterior derivado de que con sus mismos datos técnicos se puede dar el aumento solicitado por los usuarios de los Distritos de riego 005 Delicias y 113 Alto Río Conchos, con la finalidad de que sean 570 hectómetros cúbicos los autorizados para regar las 37,332 hectáreas de tierras en el ciclo agrícola 2021-2022.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/EXHOR/0159/2022 I D.P.**

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

SECRETARIA

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**